

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 9 DE ABRIL 1997

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA

CORRESPONDIENTE AL DÍA DOS DE ABRIL ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA EDNA MARÍA NAVARRO GARCÍA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 894/91

PROMOVIDO POR VISA BIOINDUSTRIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRO CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE COMUNICÓ QUE RETIRABA ESTE ASUNTO PARA REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO CON UN PROYECTO DISTINTO, YA QUE SE LE HABÍAN HECHO SABER RAZONES QUE ESTIMABA FUNDADAS.

COMPETENCIA 16/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE CULIACÁN, SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL DE REFERENCIA Y QUE SE LE REMITAN LOS AUTOS PARA

QUE SE AVOQUE A SU CONOCIMIENTO, ASÍ COMO REMITIR COPIA DE LA RESOLUCIÓN AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 25/97

PROMOVIDO POR MARÍA TRINIDAD FLORES ESTRADA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 316/97

PROMOVIDO POR ROSALIO OJEDA MARTÍNEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2710/96

PROMOVIDO POR JUAN RICARDO DAGNINO ALVAREZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1318/96

PROMOVIDO POR IMPRESOS NACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA COMPETENCIA DE LA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR COMPETENCIA AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO A FIN DE DESPEJAR ALGUNAS DUDAS QUE TIENE; SOLICITUD QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO TERESO RAMOS HERNÁNDEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 235/94

PROMOVIDO POR LILIA GERARDINA ACEVEDO PORRAS Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1726/95

PROMOVIDO POR ALFONSO E. RODRÍGUEZ BENITEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN Y QUE SE REMITAN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO Y TOCA RESPECTIVOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, POR ESTIMÁRSELE COMPETENTE PARA CONOCER DE ESE RECURSO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2456/96

PROMOVIDO POR JAVIER ESCALANTE ROBLERO Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA COMPETENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA QUE CONOZCA DE LOS ASPECTOS DE LEGALIDAD.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 54/97

PROMOVIDO POR ABEL VERDUGO RAMOS Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 19/97

SUSCITADA ENTRE LA JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DEL DISTRITO DE BRAVOS EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE EL JUEZ SEGUNDO DE REFERENCIA ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 300/96, A QUIEN DEBERÁN REMITÍRSELE LOS AUTOS PARA QUE CONTINÚE EN EL CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS QUE LE DIERON ORIGEN Y COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 57/97

SUSCITADA ENTRE LA JUEZ TERCERO DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL EN MORELOS, Y EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE LA JUEZ TERCERO MENCIONADA ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 209/96 DE QUE SE TRATA, A QUIEN SE LE REMITIRÁN LAS ACTUACIONES RESPECTIVAS Y COMUNICAR ESTA EJECUTORIA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES CONTENDIENTES-

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 21/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 723/95, PROMOVIDO POR INMOBILIARIA URBANA LAS PRADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 51/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 740/91, PROMOVIDO POR HORACIO HERNÁNDEZ AMBRIZ Y OTROS, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA FELISA DÍAZ ORDAZ VERA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2796/96

PROMOVIDO POR LAURA ACUÑA VIUDA DE CORONA, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA CIVIL REGIONAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPRESÓ QUE CON MOTIVO DE LA INQUIETUD QUE DIVERSOS MINISTROS LE MANIFESTARON ESTE ASUNTO FUE OBJETO DE VARIOS APLAZAMIENTOS; AHORA TOMANDO EN CUENTA SUS OBSERVACIONES PRESENTABA ESTE PROYECTO EN EL SENTIDO DE DESECHAR EL RECURSO POR IMPROCEDENTE. AL RESPECTO LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO MANIFESTÓ QUE DESEABA SE TOMASE VOTACIÓN NOMINAL, YA QUE EN SU OPINIÓN EL DECRETO IMPUGNADO SI TIENE ASPECTOS DE GENERALIDAD Y ABSTRACCIÓN. SOMETIDO A VOTACIÓN, SE APROBÓ POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS DE LOS MINISTROS ROMÁN PALACIOS, GUDIÑO PELAYO, SILVA MEZA Y CASTRO Y CASTRO, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO.

AMPARO EN REVISIÓN 304/96

PROMOVIDO POR FERNANDO QUINTANA HERRERA CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2660/96

PROMOVIDO POR SARA MARGARITA NAVARRETE ZAMORA EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENFERMERAS PARTICULARES SARA ZAMORA, SOCIEDAD CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPRESÓ QUE DESEABA EL APLAZAMIENTO PARA ESTUDIAR MEJOR ALGUNOS PUNTOS QUE DEBÍAN DETALLARSE; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3007/96

PROMOVIDO POR IXTA AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE MANIFESTÓ QUE COMO EXISTÍA PETICIÓN DE ALGUNOS MINISTROS PARA QUE ESTOS ASUNTOS LOS CONOZCA EL TRIBUNAL PLENO, SOLICITABA QUE SE RETIRASE PARA REMITIRLO A DICHO TRIBUNAL, PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 12/97

INTERPUESTO POR RICARDO ZAMORA G., EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2921/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 19/97

INTERPUESTO POR IGNACIO CRUZ LÓPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 265/97.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 426/96

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL JUEZ QUINTO DE DEFENSA SOCIAL CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, YUCATÁN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ SEGUNDO A QUE SE HA HECHO MENCIÓN ES COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PROCESO DE QUE SE TRATA Y QUE SE LE REMITAN LOS AUTOS RESPECTIVOS PARA QUE RESUELVA LO CONDUCENTE, ASÍ COMO ENVIAR TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 20/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL Y EL JUEZ QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL A QUE SE REFIERE EL PRESENTE TOCA Y QUE SE LE REMITA TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPRESÓ QUE PEDÍA EL APLAZAMIENTO PARA ASÍ PODER ESTUDIAR LAS OBSERVACIONES QUE LOS MINISTROS LE HICIERON EN SESIÓN PRIVADA; LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 2/97

PROMOVIDO POR ROBERTO MALAGÓN RAMÍREZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO, GUERRERO Y DE OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO SERGIO E. ALVARADO PUENTE**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

(EN ESTE MOMENTO LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO SE RETIRA DEL SALÓN DE SESIONES)

AMPARO EN REVISIÓN 1313/96

PROMOVIDO POR RAÚL RUIZ GARZA CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO REGRESA AL SALÓN DE SESIONES)

AMPARO EN REVISIÓN 2798/96

PROMOVIDO POR INDUSTRIA MEXICANA DE ALUMINIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; NEGAR Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO A FIN DE HACER NUEVOS PLANTEAMIENTOS; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3128/96

PROMOVIDO POR RAFAEL GONZÁLEZ DELGADO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 26/97

PROMOVIDO POR LAURA GÓMEZ GALAVIZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 37/97

PROMOVIDO POR GERARDO BÁRCENAS BRIONES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 300/97

PROMOVIDO POR EMMA REYNOSO LOZA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 46/97

PROMOVIDO POR HERMELINDA REYES GUEVARA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1151/95-VIII.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 66/97

PROMOVIDO POR PEDRO RUIZ CRUZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADO

POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 290/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 51/94

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 1001/91, PROMOVIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DE ESE ESTADO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO CARLOS MENA ADAME**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3015/96

PROMOVIDO POR HOTEL CALIFORNIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE

DERIVA ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, ATENTO A LO EXPUESTO EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 138/97

PROMOVIDO POR RADIO PANZACOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO ALGUNOS AJUSTES CONFORME A LAS OBSERVACIONES QUE LE HICIERON LOS MINISTROS ROMÁN PALACIOS Y GUDIÑO PELAYO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 230/97

PROMOVIDO POR RAÚL DELGADO ALARCÓN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2132/96

PROMOVIDO POR CASA DE CAMBIO PUEBLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO A JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ, POR SU REPRESENTACIÓN, DEL RECURSO DE REVISIÓN DE QUE SE TRATA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 231/96

PROMOVIDO POR CÉSAR JOSÉ MELQUIADES HERNÁNDEZ LEÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 787/94.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD REGISTRADO COMO EL EXPEDIENTE VARIOS 555/96 Y DECLARAR INFUNDADO EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD NÚMERO 231/96

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ AUTORIZACIÓN PARA APLAZARLO DEBIDO A LAS OBSERVACIONES QUE EN SESIÓN PRIVADA LE HICIERON ALGUNOS MINISTROS; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SE RETIRA DEL SALÓN DE SESIONES)

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 374/96

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 157/95, PROMOVIDO POR GUDELIA TREJO VILLARUEL, ANTE EL JUEZ EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO REGRESA AL SALÓN DE SESIONES)

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 395/96

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 520/79, PROMOVIDO POR HELADIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y OTROS, COMO REPRESENTANTE DEL POBLADO SAN BERNABÉ DE AMAXAC, MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO, ESTADO DE TLAXCALA, ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN ESE ESTADO.

EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

COMPETENCIA 29/97

SUSCITADA ENTRE LOS JUECES DÉCIMO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL Y JUEZ QUINTO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ DE DISTRITO ANTES INDICADO TIENE COMPETENCIA LEGAL PARA SEGUIR CONOCIENDO DE LOS JUICIOS ORDINARIOS MERCANTILES DE QUE SE TRATA, Y QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS JUECES ESTA RESOLUCIÓN, ASÍ COMO REMITIRLE LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DEL PRESENTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE.

MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.

AML/AGG/mfg.